



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 177/2017
Bahía Blanca, 05 JUL 2017

VISTO:

La Res. CSU 567/11. Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el Méd. Mg. Diego Palomo solicitando al aval del Departamento para la realización del Seminario de Postgrado “Devenir Socio Histórico del Proceso de Salud, Enfermedad, Atención”;

Que la actividad mencionada se realizará en el marco de la materia “Seminarios de Integración” de la Maestría en Salud Colectiva que desarrolla el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el mencionado Seminario será dictado por el Mg. José Luis Aguirre, quien ha sido declarado Profesor Visitante por la Universidad Nacional del Sur mediante Res. CSU 656/2014;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de la carrera de Medicina y de la Licenciatura en Enfermería de este Departamento;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

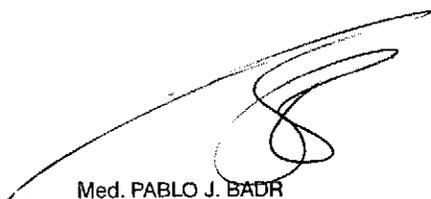
Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de junio;

POR ELLO,

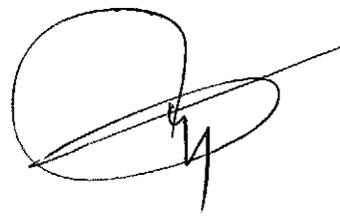
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Seminario de Postgrado: “Devenir Socio Histórico del Proceso de Salud, Enfermedad, Atención”, a realizarse el 4 y 5 de agosto por el Mg. José Luis Aguirre.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD